

**Ciudad de México, 14 de mayo de 2019.**

**Versión estenográfica de la conferencia de prensa ofrecida por el Mtro. Manuel Escobedo, Presidente de la AMIS y el Lic. Recaredo Arias, Presidente de la GFIA, en el marco de la 29 Convención de Aseguradores AMIS, llevada a cabo en el Salón Valparaíso del Centro Citibanamex.**

**Mtro. Manuel Escobedo Cónover:** Muy buenos días, estimados colegas, amigos de la prensa mexicana e internacional. Muchas gracias por acompañarnos el día de hoy en esta la 29 Convención de Aseguradores de México. Gracias por estar aquí, gracias por el apoyo y la cobertura que nos brindan a lo largo del año, y por la labor tan importante que hacen de informar y comunicar al país.

El tema de la Convención, como ustedes saben, es el panorama de riesgos, las amenazas que enfrentamos, tenemos una pequeña presentación para ustedes, darles algunos datos, información y después pasar a una sesión de preguntas y respuestas.

Recaredo, si quieres te paso la voz cantante.

**Lic. Recaredo Arias Jiménez:** Pues me uno al agradecimiento de mi Presidente por el interés y su cobertura profesional de este evento y es todos los eventos que tenemos con ustedes los medios de comunicación que siempre tan profesionalmente y con tanto interés nos cubre. Muchas gracias.

Como ustedes saben el tema fundamental de esta Convención es Panorama de Riesgos, las Amenazas que enfrentamos, y si bien, por un lado, se trata, como lo vimos en el panel de esta mañana en general de todos los riesgos y los que hemos venido padeciendo y que algunos de ellos, como el cambio climático ya se han materializado de muchas maneras, también es muy importante estar muy alertas de lo que son los riesgos emergentes.

El día de hoy ya estamos presentando dos libros, uno ya le habíamos hecho una presentación y primicia a la prensa, que es una recopilación histórica de las experiencias de los sismos en donde damos un análisis

histórico de todo lo que son los sismos en México, y desde luego hacemos mucho énfasis en los sismos de 85 y, desde luego, los del 2017.

Hay una segunda recopilación, porque en realidad no es un libro ni de nuestra autoría ni que nosotros habíamos encargado, como en otros años, a algún despacho en particular para que nos haga la investigación, sin embargo, hemos tomado de diversos estudios de análisis que ya se ha estado escribiendo mucha literatura de lo que son los riesgos emergentes, y que ustedes pueden tener acceso también a ese documento. Creo que va a poder enriquecer bastante el trabajo de todos ustedes.

Entonces, estos riesgos emergentes están, como su nombre lo dice naciendo, sin embargo, están evolucionando y emergiendo de manera muy rápida, y generan mucha incertidumbre a economías, personas y gobiernos.

Podríamos decir que son un poco como fue el volcán Parícutín hace muchos años que realmente en dos meses donde no había nada, muy cerca de Parangacutirimícuaro, nació el Parícutín.

Son nuevos o ya existían, pero están evolucionando, tienen un alto grado de incertidumbre para su ocurrencia, su severidad o su impacto social. Son difíciles de comunicar, tienen una relevancia incierta. Sin embargo, vamos viendo que conforme se detectan van a ir cambiando todo el panorama del seguro y del aseguramiento.

Falta consenso sobre los factores que los generan. Se transforman de manera muy rápida, como ya lo decíamos, tienen una dificultad enorme para que se les pueda asignar un dueño desde el punto de vista de que tienen un enfoque muy multidisciplinario, puede ser producto de la actividad empresarial, pero no necesariamente.

Es decir, hay algunos que son antropogénicos, y hay otros que son riesgos de la naturaleza o una combinación de ambos.

Estos riesgos emergentes tienen también como característica, una gran interconexión; de hecho, con frecuencia nosotros tenemos discusiones cuando estamos haciendo el análisis teórico de estos riesgos y estamos

tratando de clasificarlos hacia dónde corresponden, y por eso consideramos que esta red, esta telaraña que les estamos presentando aquí, nos puede dar una idea muy clara de cómo en algunos casos, alguno de estos riesgos emergentes están totalmente aislados, pero hay otros que sí están interconectados e interactuando unos con otros, de forma tal que cuando alguno de ellos se sale de control, o se materializa de forma importante, empieza a tener repercusiones y pues de alguna forma, también acelera la materialización de otros riesgos.

Entonces, creemos que esta red que les presentamos aquí, que está también en ese documento que hoy estamos presentando, nos permite con todo detalle ver cómo está precisamente esa interrelación entre los distintos riesgos.

De forma general, los podemos denominar como riesgos económicos, riesgos ambientales, riesgos geopolíticos, riesgos sociales y riesgos tecnológicos.

Uno que hemos discutido mucho, por ejemplo, es el cambio climático y el cambio climático por sí mismo, es un riesgo que podría tener muchísimas clasificaciones, también se habló mucho esta mañana por Carlos Sánchez.

Sin embargo, éste por sí mismo, tiene implicaciones económicas, geopolíticas, tiene también implicaciones sociales, porque afecta mucho inclusive la eventual necesidad de que la gente cambie de lugar.

Ahora, vamos a ver los riesgos sociales, en donde podríamos clasificarlos en dos elementos fundamentales, uno de ellos son las pandemias y el otro son los accidentes, que son un riesgo que cada día va a tener una relevancia mayor.

Como decíamos, hay algunos que existían, pero empiezan a adquirir un carácter diferente.

Entonces, aquí está parte de esas políticas públicas de nuestra acción integral de riesgos, que han sido el mantra de nuestro Presidente que, pues como ustedes habrán podido observar, hemos logrado ya que el sector público y particularmente lo dieron al Secretario de Hacienda,

Carlos Urzúa, pues este mensaje ya está siendo totalmente compartido por la Administración Pública, en particular, la Secretaría de Hacienda.

En cuanto a los accidentes como sabemos, dos de cada tres accidentes son causados por errores humanos, son precisamente los antropogénicos y hay elementos como por ejemplo el insomnio, los problemas de salud pública, la tendencia a dormir menos para poder aprovechar el tiempo, por las adicciones, en el abuso de la tecnología, el uso de mayor iluminación artificial, es un generador en muchas ocasiones de accidentes.

Esto pues nos va a llevando únicamente a la siniestralidad de la responsabilidad civil, y por el otro lado está el riesgo cada vez mayor, que no lo tenemos totalmente ubicado, sobre todo porque las concertaciones urbanas cada día tienen el mayor número, además la interconexión que hay entre países, sobre todas las situaciones, la forma en la que se viaja y lo estamos viendo hoy en un caso muy concreto con una enfermedad que parecía ya extinta, que nace en una comunidad de Nueva York que responde a ciertas creencias religiosas y que está empezándose a expandir a varios países del mundo.

Ya la tenemos en España, en Francia, en varios estados de Estados Unidos y en Colombia, el sarampión.

La desaceleración económica impacta también a los seguros por la magnitud del impacto, entonces, este es uno de los riesgos políticos y económicos muy relevantes donde aquí vemos cómo los cambios en otras naciones generan incertidumbre, pero no son incertidumbre, como sabemos, las economías de los países muchas veces en su comportamiento arrasan o retroceden en cuestión de las expectativas.

Pero si a esto le agregamos determinar decisiones, como ya se señalaba, por ejemplo, esta situación de la guerra comercial que se está agudizando y que va a tener impactos muy importantes al ya riesgo que traemos desde un sobrecalentamiento de la economía.

Las pensiones y políticas pueden también desencadenar en confrontaciones entre los países y esto también dentro de los países los efectos que por lo menos pueden generar una mayor polarización

social, que eso también tiene que ver con la manera en la que en algunos casos están llevando los gobiernos.

Esto desde luego, estos riesgos y otros riesgos van generando mayores necesidades de aseguramiento para ser atendidos y afectar coberturas. Por eso nosotros como aseguradores tenemos que estar alertas de cómo evolucionar nuestros productos y cómo detectar recomendaciones de esquemas de administración de riesgos para poder gestionar estos riesgos.

Está muy raro este micrófono.

Bueno, este se oye mil veces mejor.

Sí, aquí empezamos desde el principio, sobre todo para que no haya la confusión que no oyó mi Presidente, ¿verdad?

Bueno, la actividad cibernética maliciosa se incrementa, tanto en volumen como en sofisticación así es que tenemos los riesgos tecnológicos, traemos un aumento exponencial en el robo de identidad y en el robo monetario a través del robo de identidad, además de los daños físicos que se están dando por todo lo que es la parte de los ataques cibernéticos. Dentro de estos tenemos los ataques directos a bases de datos, a información y tenemos algunos casos que ya padecemos, por ejemplo, un caso muy importante el año pasado de lo que es el secuestro de bases de datos, por el cual se cobra un rescate.

Hay una parte que en la cual su actividad está muy involucrada y a veces son víctimas, pero en algunos casos pueden ser creadores, que son las famosas *fake news*, que también está generando mucha polarización entre las comunidades y puede llevar a conflictos.

Esto es parte de lo que se ha estado analizando y estudiando por los expertos en estos riesgos emergentes.

Y está también los fraudes cometidos a través del uso indebido de la información.

Otro punto son la parte del *Machine Learning*, todos esos algoritmos que están a través de programas generando conocimiento y generando

actividades que se empiezan a automatizar por parte de los sistemas informáticos en donde estamos viendo que, para efectos, por ejemplo, inclusive de encuestas con los famosos *bots* y también actividades en donde se va retroalimentando las máquinas.

En algunos casos es aprendizaje por parte de las máquinas en forma automático por sus propios programas, puede tener efectos positivos, pero también estamos viendo efectos muy negativos en esta parte.

Hay otro punto que es la responsabilidad por el uso, almacenamiento y transferencia de datos.

Otra parte es el uso de la tecnología que, como lo hemos visto y ya lo hemos observado, está empezando a generar nuevas enfermedades, algunas enfermedades profesionales ahora por el uso durante tantas horas de las computadoras, está empezando a tener implicaciones tanto desde el punto de vista la salud motriz, como también daños a manos, brazos y también desde luego a la vista.

El manejo de la información electrónica y la información confidencial también es otro riesgo.

Ya lo decíamos hace rato, está el tema del cambio climático, en donde el abastecimiento de energía en las zonas urbanas y de agua está siendo cada día un reto mayor.

Y el cambio climático tiene efectos, tanto de huracanes, de inundación, como también de sequía, como es probable que lo veamos este año.

Aquí la producción de cultivos tiene problemas, ya sea por el exceso de agua o como por la falta de la misma, y tiene un impacto muy importante, por ejemplo, en el caso del seguro agropecuario.

Para el 2050 se prevé que dos terceras partes de la población a nivel mundial va a habitar en zonas urbanas; 650 millones de personas y alrededor de 500 ciudades van a enfrentar un 10 por ciento de disminución en el acceso a agua dulce, a agua purificada, y también va a haber mayor explotación de los recursos en las zonas aledañas.

En este sentido, en todo lo que corresponde a todo lo que deriva del cambio climático, tenemos todo lo que es el mercado verde en la parte de donde tenemos, por un lado, todo lo que son las emisiones de bonos verdes o de bonos climáticos que hoy están teniendo una certificación para poder ser validados como tales, como una fuente de financiamiento que deja una huella de carbón cero, pero tenemos, por el otro lado, de acuerdo a lo que se vio en las recomendaciones del Foro Económico Mundial, la necesidad de ir invirtiendo en infraestructura verde, que es parte también de este financiamiento por parte de todo lo que son las finanzas climáticas, en donde estamos buscando la eficiencia económica de países e industrias, la sostenibilidad financiera y acciones contra el cambio climático; pero no solo acciones reactivas, sino como lo decíamos también, acciones preventivas y la garantía de que se está dejando una huella de carbón cero.

¿Qué riesgos tenemos aquí? Pues las burbujas en los precios de los activos, riesgos reputacionales en el caso de que no se cumplan todas las acciones que se deben de dar para preservar toda la parte del ambiente; la subvaluación de activos que pueden venir por ese motivo y también en el caso de que proyectos verdes fracasen, pues esto puede tener implicaciones e impactos muy relevantes.

Los riesgos emergentes van a transformar, como ya lo decíamos, las necesidades de aseguramiento.

Por el otro lado, México es muy susceptible a enfrentar riesgos ligados a desastres naturales. Como ya se ha comentado, México tiene la colección de todos los desastres, tanto huracanes como inundaciones, erupciones volcánicas, terremotos, y el nivel de penetración del seguro, como ya lo hemos comentado muchas veces, es bajo; el seis y medio de las casas tienen un seguro voluntario y el 20 por ciento tienen un seguro ligado a una hipoteca.

En cuanto a servicios de salud el 14.6 por ciento de las personas de México carecen de una cobertura de salud pública o privada por cualquiera de sus esquemas.

Nosotros tenemos asegurado más o menos el 7.5 por ciento de la población. Como cambio demográfico siete de cada 10 mexicanos no

ahorran para su retiro, y en 30 años, dentro de 30 años 10 millones de personas no van a tener una pensión digna.

En cuanto a inseguridad, el año pasado, como sabemos, se robaron 92 mil 200 vehículos asegurados, y solo se recuperaron 38 por ciento, y en lo que corresponde a las nuevas tecnologías cada año uno de cada cuatro mexicanos es víctima de la ciberdelincuencia, México está en los mapas de calor en los países en donde hay más vulnerabilidad y hay más actividad de ataques cibernéticos.

Tenemos hoy por hoy una brecha de aseguramiento en México, que está calculada en 22 mil millones de dólares, quiere decir que es prácticamente si nosotros llegamos a cubrir estos riesgos, que son los que son susceptibles de aseguramiento, y hay las capacidades económicas para poderlos adquirir. Con esto estaríamos duplicando el tamaño del Sector Asegurador.

Con esto el Sector Asegurador puede contribuir a la resiliencia de nuestro país, y así constituir un México próspero. Tenemos que como retos el que el Sector Asegurador puede aportar mucho y colaborar en incrementar el acceso a la salud, que es uno de los grandes retos de todas las economías en el mundo, y en México esto es algo muy relevante, el que haya un mayor aseguramiento de casa-habitación para tener resiliencia ante desastres naturales.

En cuanto al sector agropecuario estimular la productividad del campo, el mejorar el ahorro para el retiro, tener unas tasas de reemplazo mejores, y tenemos como aseguradores muy buenos instrumentos al respecto.

La gestión de los riesgos del Estado y el robo de vehículos y mercancías. Como ustedes saben estos son los seis ejes, las seis prioridades que hoy comentó nuestro Presidente Manuel Escobedo, aquí presente, en su discurso como los ejes fundamentales de las acciones dentro de lo que son las políticas públicas de administración integral de riesgos, que estamos trabajando de la mano con el gobierno.

**Lic. María Luisa Ríos Vargas:** Vamos a iniciar nuestra sesión de preguntas.



Carlos Olvera, de Proceso.

**Pregunta:** Buenos días. Preguntar ya se van a cumplir dos años de los sismos de 2017, ¿cuál es el avance de pagos que tienen las aseguradoras y si de aquí a septiembre se podrían pagar o ustedes contemplan que esté pagado el cien por ciento? Si se pueden dar cifras estaría perfecto.

Gracias.

**Mtro. Manuel Escobedo Cónover:** Tal como lo señalaba durante mi discurso inaugural se registraron más de 80 mil siniestros. Los daños asegurados alcanzaron la cantidad de 32 mil 544 millones de pesos.

De las reclamaciones registradas se ha resuelto más del 87 por ciento, habiéndose pagado hasta el día de hoy casi el 70 por ciento de los montos reclamados.

El sector gobierno sufrió pérdidas aseguradas por 15 mil 577 millones de pesos para 812 solicitudes de reclamo presentadas, de las cuales se ha finiquitado casi el 65 por ciento que representa cerca del 73 por ciento de los montos reclamados.

El tema en el fondo no está tanto del lado, es decir, no te voy a decir que no tiene nada que ver el sector asegurador, pero en muchos casos no está tanto del lado la pelota en las manos de las aseguradoras, sobre todo en el caso de sector público, mucho de lo que sucede es que instituciones como la Comisión Federal de Electricidad, primero se abocan ellos a hacer toda la reparación y ya que acabaron de hacer todos los trabajos, se voltean con la aseguradora y nos pasan la factura.

Entonces, pues por eso hay un rezago más importante en sector público.

También pasa eso con grandes empresas o con, digamos, condominios o cosas, riesgos más complejos.

Tanto como asegurarte que de aquí a septiembre va a estar pagado todo, no es normalmente cómo se comporta un seguro de terremoto. Los seguros de huracán, tienen una tendencia en la experiencia

internacional, en términos generales, a resolverse a la vuelta de 48 a 36 meses, y queda casi todo pagado, la inmensa mayoría, 90 y muchos por ciento.

En el caso de terremotos, tienes una cola un poco más larga, porque a veces puede pasar que, por ejemplo, en tu casa, en mi casa, pues parece que todo está bien y uno, dos o tres años después decides pintar un muro, y entonces viene el albañil, raspan la pared y de repente tremenda grieta ahí que hay que atender, pero que no se veía por la pintura antisísmica que le habíamos puesto al inmueble.

Y entonces ahí surge un nuevo reclamo, o ahí se sigue desarrollando la pérdida.

Entonces, la naturaleza misma del siniestro, no permite, es decir, un terremoto normalmente tarda de cinco a seis años en cerrarse totalmente; pero es el comportamiento normal de ese tipo de siniestros.

**Lic. María Luisa Ríos Vargas:** Jessica Becerra, de Reforma.

**Pregunta:** Hola, buenas tardes.

Yo les quiero preguntar si las medidas que anunció hoy el Secretario Urzúa, responden a la política pública de riesgos que dijo en su exposición, que es tan importante como una política monetaria fiscal.

Responden o qué está faltando, qué es importante implementar a la brevedad, y también quisiera verificar respecto a también su exposición, respecto a AGROASEMEX.

Quiero verificar si entonces, todos los riesgos de todo el gobierno los tiene esta Aseguradora, o también los tienen otras, porque así como lo explicó, pareciera que nada más corresponde a ellas.

Y cómo iniciamos entonces esta diversificación para que varias compañías entren al negocio de riesgos del gobierno.

Por favor.

**Mtro. Manuel Escobedo Cónover:** Jessica, muchas gracias y gracias por la pregunta que es importante aclarar.

Mira, con respecto a los anuncios del señor Secretario de Hacienda y Crédito Público, digamos que son pasos muy importantes en la buena dirección.

Como señalaba yo, durante mi exposición, ésta idea de una política pública de administración de riesgos, no es una idea del sector asegurador, sino que es una idea que se ha venido trabajando de la mano de las dependencias públicas.

Entonces, es un proyecto que se está construyendo.

Sería difícil pensar que el Secretario en este momento, va a llegar y nos va a entregar ya todo el bebé con nueve meses de acompañamiento y ya con los pañales y todo listo, porque es un proyecto ambicioso, es un proyecto de gran envergadura.

Sin duda, las políticas que anunció o las ideas que anunció son totalmente congruentes con lo que venimos trabajando con la Unidad de Seguros y Pensiones y Seguridad Social y con la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y en línea con lo que nos solicitó el Subsecretario de Hacienda en su momento.

Entonces, no es la política completa, pero son los primeros pasos que traemos.

Con referencia a tu segunda pregunta, es decir, cuál es el papel que juega hoy AGROASEMEX y cuál sería el papel que sin nuestra visión sería congruente con esta política. AGROASEMEX hoy no es el asegurador de todo lo que es del Estado, eso sí así pareció que lo dije, pues fue inadecuado el discurso. AGROASEMEX hoy en realidad se involucra mayoritariamente en el sector agropecuario.

Sin embargo, el comentario o la presentación que se hizo fue, precisamente, antes de que vayamos a transitar demasiado lejos en la dirección de concentrar los riesgos del Estado en AGROASEMEX, o sea, que ahorita apenas es incipiente con la póliza del ISSSTE, pues

alertar a la Secretaría de Hacienda de los riesgos que eso podría implicar.

Hoy todos los riesgos del Estado, la inmensa mayoría son asegurados por empresas privadas, AGROASEMEX participa sobre todo en reaseguro, algunas pólizas directas, pero esa no es la misión con la que se creó AGROASEMEX.

En el contexto de la política pública de administración de riesgos AGROASEMEX tiene un papel importantísimo.

El Estado de lo que se está construyendo necesita un gran coordinador, alguien que sea como el estratega que se suba a la montaña y vea, a ver, la Secretaría de Gobernación y Protección Civil que hoy en la ley son los responsables de administrar los riesgos, tienen una función que es atender los planes de contingencia y recuperación de desastres, por ejemplo, pero esos planes ni los construye la Secretaría de Gobernación ni los construye la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Educación Pública, todas las dependencias, los estados, en los gobiernos de los estados, que son los que conocen el riesgo en el que están inmersos, tienen que hacer los planes de contingencia y recuperación.

En el proceso de hacer los planes de contingencia y recuperación tienen que valorar el riesgo al que están expuestos y ciertamente, pues no es el mismo riesgo, por ejemplo, el que corre en la planta nuclear Laguna Verde o el que corre la Secretaría de Economía en sus edificios o el que corre en los hospitales del Seguro Social.

En fin, son riesgos muy distintos y son los especialistas de cada dependencia los que tienen que valorar, pero el proceso de valorar requiere instrumentos y requiere conocimientos que tal vez no están en esas dependencias.

Entonces, por ejemplo, la Secretaría de Hacienda desde hace ya varios años desarrolló y licenció programas y modelos de cómputo para calcular las agregaciones catastróficas, entonces, imaginemos, si ustedes quieren asegurar realmente de manera muy efectiva el Gobierno de la Ciudad de México, lo primero que necesitan es un

inventario completo de todos los edificios y oficinas y activos que tiene el Gobierno de la Ciudad de México.

Suena fácil, es mucho más difícil de lo que se imaginan.

Yo hace muchos años ya no soy suscriptor, pero cuando yo era suscriptor me acuerdo que según el corredor de reaseguro que te mandaba la oferta, la lista de activos de la póliza del Gobierno de la Ciudad de México era diferente y nadie sabía cuál era la buena. Hoy se ha avanzado mucho en este camino.

Pero, entonces, volviendo a la idea, tener un órgano central que haga la estrategia, que coordine el aspecto financiero, que valore, que mida o que ayude y apoye a las dependencias que tienen que hacer la administración de sus riesgos, sería un factor fundamental para que el Estado, uno, pueda comprar mejores pólizas de seguros, más baratas y que cubran y respondan realmente a lo que el Estado necesita.

Y ese no es un problema solo del Estado, es un problema de todos. Ya en algún momento, de una forma un poco desafortunada, decía que era muy importante leer las pólizas, pero incluso antes de leer las pólizas es muy importante preguntarse: ¿Y para qué quiero comprar una póliza?, con todas las aplicaciones que eso conlleva. No sé si me explico un poquito.

Entonces, AGROASEMEX puede jugar un papel muy importante en todo esto, AGROASEMEX como reasegurador puede ayudar a crear mercado, puede ayudar a la colocación de los riesgos en reaseguro y puede ayudar al desarrollo del sector.

AGROASEMEX como una herramienta de administración de riesgos y como un reasegurador de desarrollo, así como hay banca de desarrollo, tiene un papel crítico y fundamental y yo diría no se tiene que limitar al sector agropecuario.

Lo mismo sucede con la reaseguradora que tiene Pemex Kot Insurance, que es cautiva de Pemex.

Ambas instituciones tienen un papel coyuntural en esta idea de una política pública de administración de riesgos.

**Lic. María Luisa Ríos Vargas:** Belén Saldívar, de El Economista.

**Pregunta:** Hola, buenas tardes, días, creo; días todavía.

Les quería preguntar, la semana pasada cuando nos reunimos habían hablado acerca de la penetración del PIB, que para el 2022 esperaban una penetración del 2.8, pero que sí se encontraban un poco rezagados.

Quería preguntarles ahora también con lo que anunció el Secretario de Hacienda, piensan que se puede acercar más a esta meta de 2.8 por ciento o qué es lo que más falta.

También quería preguntarles sobre, justamente, también la parte de agropecuario, cómo está actualmente el aseguramiento en el sector agropecuario.

No sé si tengan datos de cuántas hectáreas estén aseguradas y cuántas no, o si...

**Mtro. Manuel Escobedo Cónover:** Te las puedo conseguir, ¿eh?

**Pregunta:** Y también quería preguntarles, bueno algunos de los riesgos también eran como la actividad económica entre los riesgos emergentes.

Últimamente se ha hablado mucho de cambios de perspectivas de crecimiento, ¿esto también puede afectar para ustedes el crecimiento que tienen estimado para este año, solamente para seguros?

Y ya es todo.

**Mtro. Manuel Escobedo Cónover:** Con respecto a las medidas anunciadas por el señor Secretario, efectivamente, estamos optimistas de que las mismas ampliarán la cobertura en el país y disminuirán la brecha de aseguramiento.

Es cierto que el proceso de implementación de estas medidas tiende a ser tardado, no es porque hoy el señor Secretario nos dio un discurso aquí que ya mañana esto funciona a la perfección.

Pero los anuncios del día de hoy son además muy congruentes con la estrategia que se siguió y que se implementó con la banca de bancarizar a los jóvenes, digitalizar la banca, y también es muy congruente con la estrategia de telecomunicaciones de dar mayor cobertura a nivel nacional, porque una de las grandes dificultades, sobre todo, en seguros inclusivos y microseguros es hacer llegar el producto y el servicio a las personas que lo necesitan.

Los seguros, normalmente un seguro de una casa va un agente y te lo vende, y yo les diría, incluso, para casas, a los agentes no les encanta ir a vender los seguros de casas porque no son los que mayor comisión le dan, y también ellos tienen que comer.

Entonces, el tema del microseguro es aún más complicado de distribuir por los canales tradicionales. Si pensamos que muy pronto, hoy ya muchísimos mexicanos tienen un aparatito de estos y muy pronto la casi totalidad de los mexicanos tendrán uno, pues imagínense que tengan ustedes una cuenta de cheques digital, ya cuántos de nosotros pagamos nuestras cuentas por teléfono, hacemos transferencias electrónicas por teléfono, recibimos por teléfono.

Bueno, imagínense un país en donde en lugar darle 20 pesos a la marchanta en el mercado, en el puesto, en el tianguis por medio kilo de jitomates pues le pagas con tu teléfono celular a su teléfono celular. Es decir, ya un nivel de bancarización de ese nivel pues implicaría una facilidad de distribución de todos estos productos, y entonces sí medidas como las señaladas por el señor Secretario el día de hoy podrían implementarse de manera mucho más dinámica.

Con relación al sector agropecuario hoy hay fundamentalmente dos grandes esquemas de aseguramiento, digo, hay un poco más, pero hay dos que son fundamentales, que es el seguro tradicional de los predios agropecuarios para evento de la naturaleza, sequías, etcétera. La realidad es que no hay una penetración muy importante, es altamente dependiente del subsidio otorgado por el gobierno federal, y lo que sí sentimos es que la forma más importante de invertir el subsidio es a través de los seguros. Los seguros en el sector agropecuario potencian la productividad del campo.

Esa es la experiencia a nivel internacional, y esa es la política, la idea que el Sector Asegurador está recomendando al gobierno federal de continuar.

El otro esquema de aseguramiento son los seguros cadena, que son esquemas catastróficos que compra cada estado, en donde se cubren, sobre todo los insumos. Entonces, hay fertilizantes, semillas que necesita el campesino. Aquí no están normalmente protegidas las grandes empresas agroindustriales, sino más bien los pequeños productores, y entonces si viene una sequía o se pierde la cosecha, el gobierno provee los insumos para que puedan volver a cultivar y no se queden interrumpidos los campos.

**Pregunta:** Estos que seguros, o sea, ¿los estados los contratan siempre?

**Mtro. Manuel Escobedo Cónover:** Normalmente todos los estados, todos los años contratan seguros cada año y es una póliza por estado, es una especie de contrato catastrófico y tiene subsidio de la Federación, y luego es el mismo estado, la Secretaría de Agricultura Estatal, la que se encarga de la dispersión de los recursos.

**Pregunta:** Sobre los movimientos en las proyecciones de crecimiento.

**Mtro. Manuel Escobedo Cónover:** La nuestra. Sí, si la economía está siempre altamente ligada a los seguros, desde el punto de vista del crecimiento del sector.

Normalmente cuando hay problemas de contracción económica, lo primero que cortan muchas familias y algunas empresas, sobre todo las más pequeñas, son los seguros, porque necesitan invertir en sus insumos o en sus necesidades más cotidianas.

El seguro es una forma de ahorro de corto o mediano plazo, en algunos casos de largo plazo.

Entonces, la gente deja de ahorrar, eso es una realidad.



Ahora, en este momento el crecimiento del primer trimestre es importante, confirmamos el 7.5 real y el 12 por ciento nominal, que son las cifras que se presentaron a primer trimestre de este ejercicio.

Entonces, la contribución del sector asegurador para llegar al 4 por ciento, y más arriba, sigue siendo válida; sentimos que vamos a tener un buen año.

El sector asegurador tiene una tendencia normalmente a crecer más de lo que crece la economía.

**Pregunta:** ¿Y cuándo se espera que sean estos cambios, tienen un estimado?

**Mtro. Manuel Escobedo Cónover:** El estimado real es del 3, 4 por ciento, o sea se podría venir una desaceleración en la segunda mitad del año, pero vamos muy bien en el primer trimestre, y estamos optimistas que tal vez superemos el 3 o 4 por ciento.

**Pregunta:** ¿Fue el mismo dato que nos dieron anteriormente?

**Mtro. Manuel Escobedo Cónover:** No.

**Lic. Recaredo Arias Jiménez:** Eso es un año de PEMEX.

Como recordamos, este año es año PEMEX, entonces le quitamos un año y esa estimación es considerando más un año de prima de PEMEX.

**Mtro. Manuel Escobedo Cónover:** Lo que pasa es que PEMEX compra pólizas bianuales, y entonces, cuando PEMEX compra su póliza, pega un brinco el sector, y luego el año siguiente se cae.

Entonces, aquí están normalizando.

**Lic. María Luisa Ríos Vargas:** Luz Elena Marcos, de Expansión.

**Pregunta:** Hola, qué tal, buenos días.

Quisiera preguntar sobre el anuncio que hicieron ayer, en conjunto con el Estado de México, sobre el tabulador de grúas.

Quisiera que abundaran un poco más de información sobre qué anomalías o qué fue lo que encontraron o había un problema para que hicieran la alianza y que nos hablen un poco más del tabulador, que nos den más detalles.

También quiero preguntar sobre, hace rato en una ponencia se hablaba de un seguro en el predial y que nos hablaran también de esa viabilidad en México.

**Lic. Recaredo Arias Jiménez:** Sí, el tema de grúas, todos los pagos de grúas tienen un, son un componente muy importante de todas las indemnizaciones que pagamos en el seguro de automóviles, desde luego, cuando estamos hablando de colisiones y también en algunos casos cuando tenemos que ir a recuperar algunos lugares, autos robados que fueron identificados.

Y hay una gran arbitrariedad, en las grúas en muchos lugares en algunos estados y en las carreteras federales están concesionadas, el hecho que estén concesionadas no permite que haya una competencia amplia, que hay una competencia completa y entonces son muy arbitrarias las cuotas de las grúas, sobre todo no necesariamente la parte de arrastre, pero sí la parte de maniobras en donde llegan a cobrar cantidades exacerbadas, a veces más altas que lo que vale un vehículo que ya se accidentó.

Entonces, hasta hay un incentivo a veces para dejar abandonado el vehículo, cosa que no podemos hacer por razones obvias. Se ha buscado el que haya un Reglamento a nivel federal para las grúas desde hace varios años, creemos que estamos ya muy cerca de lograrlo, ya hay muchos actores que están de acuerdo en esto y también entre las propias asociaciones formales de operadores de grúas, pues ya se han dado cuenta que es importante que para que haya un mejor funcionamiento del mercado es mucho mejor darle a todo el público no nada más a los asegurados, una certeza de cuál va a ser el monto que van a cobrar, pero ya con una tarifa, no a través de que cada vez que pasa, ahora sí que como se dice vulgarmente: “según el sapo es la pedrada”.

Entonces, sí es muy relevante este anuncio y estamos cerca, creemos ya, de finalmente tener un Reglamento de grúas en donde esté implícito el que debe haber una tarifa que debe ser revelada al público.

En este caso es solo en el Estado de México porque es algo que avanzamos con la Secretaría de Movilidad del Estado de México con un convenio que hicimos el sector asegurador con la Secretaría de Movilidad del Estado de México, pero estamos ya muy avanzados en trabajos a nivel federal con la Subsecretaría de Transporte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ya estamos avanzados.

**Mtro. Manuel Escobedo Cónover:** Pero al final, recuerda que las leyes de movilidad son estatales, entonces, es un tema que se tiene que trabajar estado con estado.

Se ha ido, ha habido avances en otros lugares, no sé si recogieron hace como un mes, hubo un problema serio en Quintana Roo que al final el gobernador del Estado atendió personalmente y que era otra vez un tema de grúas en donde están habiendo abusos que implican incrementos en los costos.

Entonces, resolver este tema de grúas realmente va en beneficio, sobre todo los usuarios del seguro, porque al final el costo, el precio de la póliza de seguros depende de cuánto cuesta pagar los siniestros y si una parte importante de ese costo se va en el arrastre de la grúa, de manera artificial porque falta competencia en ese servicio, pues los perjudicados somos todos.

**Lic. Recaredo Arias Jiménez:** Y también en carreteras federales.

**Mtro. Manuel Escobedo Cónover:** Lo que pasa, digo, a nivel de tener información, pues hay muchísima información, pero la realidad es que hay, en los estados donde hay concesiones, pues no es que las queramos contratar, es que esa es la que está concesionada para arrastrar, es la que el Estado le dio permiso para hacer el arrastre de coches, nosotros no podemos escoger, y ahí es donde está el problema.

Estamos trabajando con todas las autoridades competentes desde hace bastante tiempo.

**Pregunta:** El tabulador.

**Lic. Recaredo Arias Jiménez:** El tabulador ya existe, se lo entregamos desde la administración pasada también a la Subsecretaría de Transporte, este lo sigue teniendo la actual Subsecretaría de Transporte.

Estamos trabajando con ellos para una actualización, así es. Ya estamos muy avanzados, ya está prácticamente lista.

Lo que no está es el Reglamento Federal, y el ir trabajando, como comenta Manuel Escobedo, estado por estado, en lo que corresponde al ámbito estatal.

A nivel federal estamos trabajando para que en todas las carreteras federales también exista ese tabulador y haya reglas más claras de cómo operar las grúas concesionadas.

**Pregunta:** (Inaudible)

**Lic. Recaredo Arias Jiménez:** Esperemos que sí. De hecho, hubo recientemente una sesión en el Congreso en donde va a salir también por parte del Congreso una recomendación a las autoridades para que esto se regularice.

**Mtro. Manuel Escobedo Cónover:** Y en el tema, otro que preguntabas, del predial; sí, efectivamente, la idea que presentaba el ponente de la Swiss Re es una idea que no es del todo nueva, es una idea que hemos explorado, totalmente viable, en donde tomas una parte del subsidio y con eso organizas una cobertura para todos aquellos que pagan el predial, por ejemplo, porque se podría hacer como él señaló también con el recibo de luz o con algún otro servicio que preste el gobierno.

Normalmente estas coberturas no es que se te cae tu casa y el gobierno te paga tu casa, sino que son coberturas que se llaman indemnizatorias, es decir, para cada casa se forman rangos en función del valor catastral de las casas y se determina un monto fijo que representa, puede representar un cinco, un 10, depende de lo que se quiere cubrir y que no pretende resolver el problema “¡Ay, se cayó mi casa!, y con ese dinero vas a construir uno nuevo, porque no alcanzaría.

Pero sí pretende dar una liquidez inmediata para resolver los problemas inminentes de los primeros días o del periodo en que no tienes casa, por ejemplo, si se cayó totalmente la casa, o que permitiría las reparaciones. Entonces, por eso se llaman indemnizatorios.

La otra ventaja es que al ser indemnizatorio no requiere que entre un ajustador a valuar cuánto se perdió, sino que se establecen parámetros.

Si el terremoto fue de siete grados o de seis grados en la zona donde está esa casa, entonces a lo mejor es el 50 por ciento del monto que se propone total. Es decir, hay muchas maneras de construirlo.

Pero sí es un tema que hemos estudiado, que tenemos una propuesta ya lista, tanto para zonas urbanas vinculadas al predial, pero también tenemos una propuesta para zonas en situación de pobreza y pobreza extrema de un tipo de microseguro catastrófico, también indemnizatorio y ese estaría vinculado al FONDEN.

**Pregunta:** (Inaudible)

**Mtro. Manuel Escobedo Cónover:** Los microseguros estarían vinculados al FONDEN.

**Lic. Recaredo Arias Jiménez:** O sea, la población vulnerable.

**Lic. María Luisa Ríos Vargas:** Adriana Urrea, de Notimex.

**Pregunta:** Manuel, yo quiero preguntarte si sí se concretó el convenio con la Secretaría de Hacienda que nos habían dicho esperaban se firmara. No vimos ninguna firma. Entonces, quiero saber si sí se concretó y si van a trabajar con ellos.

También teníamos entendido que en esta Convención se iba a hacer el anuncio con la ABM sobre el acuerdo ya para el aseguramiento de casas vinculado a crédito hipotecario, pero Luis Niño de Rivera no dijo que él no sabía nada, y que no habían platicado con él. Entonces, si nos pueden decir qué pasa con eso.

Y, por último, el Subsecretario Herrera en su discurso comentó la posibilidad o que están pensando en la vinculación de seguro con el pago de impuestos. Quiero saber su opinión y si en las pláticas que han tenido esto ya se ha planteado.

Gracias.

**Mtro. Manuel Escobedo Cónover:** Yo me echo la primera y la tercera, y dejo a Reca con el de la ABM.

Mira, el convenio al final no se firmó porque no hemos acabado. Como pudieron ver ustedes es un proyecto que estamos trabajando que resulta un poquito más ambicioso de lo que nos imaginábamos. Pero el Secretario Urzúa mencionó que, así como se hizo con los bancos se hará con el Sector Asegurador. Hizo referencia al convenio con el que estamos trabajando.

Entonces es, sobre todo, un tema de acabar de puntualizar los temas en los que vamos a trabajar; pero ahí vamos.

El tema de los impuestos y los seguros un claro ejemplo de lo que acabas de señalar es el tema del predial. O sea, yo creo que este gobierno lo tiene en mente, incluso es un proyecto que empezamos pláticas con el gobierno de la señora Sheinbaum, y se están explorando distintas opciones.

Entonces, el hecho de que la Subsecretaria de Hacienda lo tenga en el radar es muy alentador.

**Lic. Recaredo Arias Jiménez:** De hecho, en complemento a lo que dice Manuel recordemos, Adriana, y digo todos lo saben fue Secretario también de Finanzas del Distrito Federal cuando era Jefe de Gobierno el Presidente López Obrador, y ya desde ahí tenía conocimiento de este tipo de instrumentos. Entonces, está muy alerta de ello.

En lo que toca a la parte del convenio les puedo comentar que a la hora que acompañé al Secretario, porque Manuel se quedó atendiendo a otras personas nos reiteró que tiene todo el interés de seguir trabajando lo más rápido que se pueda para llevar adelante todos los elementos que va a contener el convenio.

También hay que tener claro y, perdón, sí lo voy a comentar con todo detalle, este tipo de convenios requieren una supervisión muy fuerte por parte de la Procuraduría Fiscal de la Federación, que es el abogado de la Secretaría de Hacienda, y entonces sí requería mucho más tiempo de proceso ese convenio por esa parte jurídica.

Después de eso, en cuanto al aseguramiento hipotecario, Adriana, esto ya lo presentamos más o menos en la tercera semana de febrero a la CONDUSEF, estuvimos juntos la Asociación de Banqueros y nosotros, pero esto todavía se concretó siendo Presidente Marcos Martínez, por eso es que Luis Niño, pues este es un asunto que ya está concluido, ya es un caso cerrado y por ese motivo supongo que es la razón por la que el actual Presidente de la ABM, no tiene conocimiento de ese convenio. A lo mejor va a valer la pena recordárselo, porque sí es un tema que ahora está en su fase de instrumentación.

Como sabemos, todos los bancos tienen que manejarlo.

Finalmente, se entregó todo el trabajo del acuerdo como políticas a las que llegamos la Asociación de Banqueros y la AMIS, y se hizo una entrega directa en una sesión de trabajo o en dos, al Presidente de la CONDUSEF, a Óscar Rosado, pero en efecto, no se hizo una conferencia de prensa.

No recuerdo que hayamos ofrecido que aquí íbamos a hacer el anuncio oficial en prensa ambas partes, porque esto ya lo procesamos desde febrero.

**Lic. María Luis Ríos Vargas:** Antonio Hernández, del Universal.

**Pregunta:** Gracias, buenas tardes.

Yo solamente dos preguntas: Manuel, en toda esta parte de riesgos, de lo que nos están presentando, esta contingencia que se tiene en este momento por incendios alrededor de la Ciudad de México y que nos está llevando a un aire muy sucio, quería preguntarte, desde el sector asegurador, cómo se ve este tipo de fenómenos y no sé si el país o por estados hay protección para cuando se presentan incendios forestales, si entran en estos esquemas o no tiene nada que ver.

Si nos puedes explicar un poco.

Y la segunda es, en todo este proceso que está atravesando Petróleos Mexicanos de refinanciamiento o reestructuras, entran también sus seguros.

No sé si la empresa se ha acercado con ustedes o con aseguradas para también ver este proceso, en tanto sanan sus finanzas en todo este proceso de reestructura que está aplicando el gobierno.

Gracias.

**Mtro. Manuel Escobedo Cónover:** La segunda, no te la voy a contestar, para que no les vayas a alertar el tema.

Mira, vamos a empezar por la primera.

Cómo se ve el problema desde el sector asegurador y desde una perspectiva de administración de riesgos y de riesgos emergentes y si nos vamos un poquito al mapita de acá, fíjate que es un muy buen ejemplo, porque ahorita estamos en año de El Niño, entonces llueve mucho en Perú y no lleve en México.

Va a ser un año, además coincide con que a lo mejor ustedes no lo saben, pero el período de lluvia depende del calendario de la luna, no el calendario del sol. Entonces, eso de que empieza la temporada el 1° de junio no es cierto, empieza más o menos después de Corpus Cristi, es cuando empieza oficialmente y Corpus Cristi va a caer a mediados, finales, por ahí del 20 de junio.

Entonces, va a ser una temporada de aguas muy tarde.

Esto si lo sumas al proceso de calentamiento global, implica que hay una inmensa sequía en el país, sí están habiendo estos incendios en Álvaro Obregón y en otras zonas aledañas a la Ciudad de México, pero si vas hacia Valle de Bravo, te subes a La Marquesa, es decir, con que dejes una botella tirada, se hace el efecto lupa y se prende el bosque.



Lo cual se relaciona entonces con la creciente población, la urbanización de zonas que antes estaban totalmente silvestres, y la mayor presencia de basura en estos lugares.

Entonces, lo que estoy tratando de explicarte es que hay una serie de cosas que se van sumando, una serie de pequeños problemas que se van volviendo exponenciales y que redundan en temas como incendios forestales.

A diferencia de Canadá en donde, como lo señalaba el Vicepresidente de la GFIA durante su presentación, los incendios forestales son un problema muy serio a la casa habitación, la realidad es que, en México, pues cuando hay un incendio de estos normalmente son pastizales, se quedan alegados de las casas, no se queman casas y no representan propiamente un problema, desde el punto de vista de vivienda en México, en términos generales.

Sin embargo, sí va a haber muy probablemente un agravamiento de enfermedades respiratorias, yo no sé si lo notaron ustedes hoy en la mañana, pero venir aquí por el Periférico, digo, respirar cuesta trabajo, más allá de la nata que se ve y no hay una sola nube como alentándonos a que esto se va a limpiar y quién sabe para cuándo mejorar.

Entonces, el tema de los incendios, pues va a afectar las pólizas de salud, va probablemente a subir la significancia en ese campo, desde el punto de vista de aseguramiento forestal sí existe una cobertura, es una cobertura que se otorga normalmente, sobre todo a áreas de explotación forestal, pues los parques de Álvaro Obregón no creo que tengan una cobertura de ese tipo.

Y podría también eventualmente que es un tema que se ha venido trabajando ya desde hace algunos años, los temas de cuidado del medio ambiente, que estos sí pudieran vincular a cobertura de parques nacionales.

Sin embargo, hoy las coberturas de medio ambiente en México están poco desarrolladas, se han hecho trabajos ya para tener los textos contractuales y empezar con un proceso de expansión, sobre todo a

partir de la publicación de la Ley del Medio Ambiente, pero es muy incipiente todavía.

Sobre el tema de Pemex, no, hasta este momento no nos han notificado que estén considerando una disminución en las coberturas de seguros de Pemex, hay que señalar que una de las unidades de administración de riesgos más profesionales y con mayor experiencia en un riesgo muy complejo, que es del riesgo energético, es la Unidad de Riesgos de Petróleos Mexicanos. Entonces, gente muy profesional, con muchísima experiencia, acuérdate además que ellos administran, están expertos de unidad que tienen una cautiva, una empresa de reaseguros que tiene 500 millones de dólares de capital, está ubicada en Zúrich, que es uno de los países que tiene una regulación solvencia dos más avanzada, casi tan buena como la nuestra.

Entonces, realmente Pemex desde esa perspectiva hace un trabajo loable, yo no me imagino que se la vayan a jugar comprando menos seguros para ahorrarse unos centavos.

Ah, bueno, y, además, además piensa que el seguro más caro y lo dijo hoy en la mañana el señor Secretario, es la cobertura de los precios del petróleo, entonces, la sensibilidad que existe alrededor de los seguros en materia energía y petróleo en este país es muy importante.

**Pregunta:** Hola, buenos días. Solamente una pregunta.

En la mañana mencionaban el riesgo de que los estados no estén debidamente protegidos y no cuenten con una política en torno a este tema y sobre todo el riesgo que representa para las finanzas públicas al ser la Federación en la que recae prácticamente todos los daños mayores, digámoslo así.

Ustedes que están viendo desde ese lado, ¿En verdad los estados no cuentan con una cobertura eficiente para catástrofes como sismos y demás y qué impacto podrían tener realmente en las finanzas públicas?

**Lic. Recaredo Arias Jiménez:** Sí, para efecto de catástrofes, como sabemos dentro de todo lo que son las reglas de FONDEN para acceso y se trató bastante, creo que Rubem Hofliger dio muy buenos ejemplos,

que hay que recordar que él fue Director del FONDEN hace dos sexenios, así es de que conoce mucho el tema.

Hay asunto, él hablaba mucho de que se buscara la supervisión, es sobre todo la fiscalización del cumplimiento.

Y el punto está en que cada estado tiene que hacer un estudio integral de gestión de riesgos y, entonces, dentro de eso, con base en lo que le arroja el estudio tienen que tener un programa de aseguramiento porque las reglas del FONDEN lo que determinan es que a nivel de municipio hay algunos riesgos que le corresponden al municipio administrar y una parte de ellos asegurar.

Luego, a nivel estatal hay otros riesgos que le corresponde al Estado igual administrar y asegurar, y después ya está la parte de los riesgos que, de acuerdo a las reglas del FONDEN le corresponde cubrir al FONDEN.

Entonces, de acuerdo a esas reglas, que desafortunadamente, como se decía, no se respetan, es indispensable que esos dos niveles de gobierno hayan hecho sus estudios, su gestión de riesgos y sus aseguramientos para poder acceder a los recursos del FONDEN.

Desafortunadamente por razones políticas se presiona mucho y se terminan entregando recursos, aun cuando no se haya cumplido con esto.

De las cosas que estamos trabajando mucho con esta administración es precisamente trabajar de la mano para que a través de la Unidad de Seguros se contribuya mucho con la Secretaría de Gobernación para que pueda darse cumplimiento a estos programas de análisis de riesgo y tener sus planes de aseguramiento de cada estado.

Como decía en la mañana Rubem, un punto importante es que ya por lo menos si se accedió a recursos del FONDEN por parte de un estado, haya un compromiso firmado de que va a proceder a hacer lo que corresponde, ya no hacia atrás, pero por lo menos hacia adelante.

**Mtro. Manuel Escobedo Cónover:** Y yo lo señalaba en mi discurso inaugural, el tema de la política pública de administración de riesgos

para que sea realmente efectiva es un tema que debe de abordarse en los tres poderes y en los tres órganos, en los tres órdenes, es decir, el orden federal, estatal y municipal.

Entonces, la idea de tener un gran coordinador estratégico es para que apoye no nada más a las dependencias federales, sino también a los estados y municipios y a las dependencias en los tres órdenes de los estados y municipios.

**Lic. María Luisa Ríos Vargas:** Eduardo Méndez.

**Pregunta:** Manuel, Recaredo, buen día; compañeros, buen día.

Es una pregunta. Me gustaría que me compartieran cómo visualizan el mercado de seguros para vehículos de carga hacia el resto del año.

Recientemente se aprobó reformas al artículo 19, avanza la Guardia Nacional, hace dos semanas se presentó el Plan de Carreteras Seguras.

En todo este escenario cómo visualizan que se comporte el mercado de seguros en los próximos meses. De los dos últimos años para acá el robo a camiones se ha duplicado, se ha exponenciado, las primas han crecido y en el mensaje de la inauguración de este evento se hablaba de garantizar seguridad, de hacer más seguro las inversiones y atraer negocios.

Entonces, en ese contexto me gustaría que me platicaran.

**Mtro. Manuel Escobedo Cónover:** El mercado de transporte de mercancías tiene etapas cíclicas, es decir, ya hemos vivido en el pasado periodos en donde empieza a subir la criminalidad, se empiezan a robar los tráilers, se empiezan a robar las mercancías, y entonces el Sector Asegurador empieza poner medidas como incrementar primas, aumentar los deducibles, los coaseguros, disminuir cierto tipo de coberturas, no cubrir ciertos tramos carreteros, forzar a que los camiones circulen por carreteras de cuota, que circulen en ciertos horarios, etcétera, etcétera.

Es decir, son temas que tienen que ver con la administración del riesgo, temas que tienen que ver con implementar o forzar al cliente a que implemente o incentivar al cliente a que implemente medidas de mitigación y prevención, y normalmente dura una temporada, se empiezan a cansar, cómo decía el Presidente Zedillo, “los malosos” se empiezan a cansar de que les damos mucha lata y no les dejamos robar los tráilers, y entonces no dejan en paz, y se empieza a calmar el asunto y volvemos a una etapa más normal.

Llevamos un periodo largo en el que los amigos no se quieren cansar y se va poniendo peor y peor el asunto.

Nos parece que las medidas a las que hace referencia son medidas certeras, pero que sobre todo lo más importante es que el sector privado y el sector público, aquellos actores dentro de la sociedad mexicana que estamos comprometidos con que vivamos todos en un país seguro nos coordinemos para abatir este problema.

Los trabajos de coordinación han sido muy fructíferos, existen dos comités, un Comité Táctico y un Comité Estratégico en el que convivimos el gobierno federal y el Consejo Coordinador Empresarial para precisamente coordinar esfuerzos.

Yo estoy muy optimista de que vamos a empezar a ver mejoras y ciertamente el Sector Asegurador tiene un papel de liderazgo claro, porque manejamos muchísima información en materia de seguridad que permite contextualizar lo que está sucediendo a nivel nacional.

Entonces, no va a haber una cosa así inmediata y un corta-aguas. Yo creo que va a tomar un tiempito. Ya lo decía me parece que el señor Presidente y si no lo dijo él creo que fue el Secretario de Seguridad que probablemente los próximos dos o tres años se ponga peor antes de empezarse a poner mejor, pero que esperan que para la segunda mitad del sexenio haya una mejora clara en la situación en la seguridad nacional.

Yo espero que sea antes.

**Lic. María Luisa Ríos Vargas:** Una última pregunta de Patricia Rodríguez.

**Pregunta:** Hola, muy buenas tardes.

Dentro de su presentación señalan que hay seis prioridades que se tienen que atender, entre ellos el ahorro para el retiro, y también señalan que el Sector Asegurador estará trabajando con el gobierno.

Mi pregunta va enfocada a si pudieran ahondar un poco en cuáles son las medidas, acciones o propuestas que se han platicado entre el sector asegurador y el gobierno, para atender el tema del retiro en México y, asimismo, si existe alguna estrategia o acción para concientizar a la sociedad en este tema, ya que gran parte de la población desconoce cómo está la situación del retiro en México.

Gracias.

**Mtro. Manuel Escobedo Cónover:** Mira, yo creo que la primera forma, como la gente se va a dar cuenta de la importancia de esto, es que el día que se retiren, si nadie de ustedes hace algo al respecto, no van a tener más que el 25 por ciento de su sueldo para vivir, y con eso no se vive.

Entonces, tenemos que hacer algo, porque no basta con que más gente tenga pensión, tienes una pensión suficiente.

¿Cuál es la medida que se ha venido trabajando? Como ustedes saben, hoy tenemos el esquema de la contribución a la seguridad social, más el SAR y además hay la posibilidad de aportaciones voluntarias.

La realidad es que casi nadie o nadie hace aportaciones voluntarias, y muy pocas empresas tienen un esquema complementario al tema de retiro.

Entonces, necesitamos incentivar que crezca el ahorro voluntario.

La propuesta que se trabajó o que está ya trabajada, firmada, aprobada, por lo menos desde el sector privado, fue una propuesta que trabajamos en forma conjunta, la Asociación de Banqueros de México, la Asociación de Intermediarios Bursátiles, la AMIB, nosotros y la AMAFORE, que es incentivar el ahorro voluntario en un esquema up out, es decir, que sea

al revés, que tú estés haciendo aportaciones todo el tiempo y tienes la opción voluntaria de decir: “Ya no las quiero hacer”, porque somos re flojos para ahorrar y re flojos para dejar de ahorrar, que esa es la buena noticia.

Entonces, si en lugar de tener que tomar la iniciativa de ahorrar, tenemos que tomar la iniciativa de dejar de ahorrar, yo creo que nos vamos a dar cuenta que somos capaces de ahorrar mucho más de lo que nos imaginamos.

Entonces, esa es la base del proyecto.

Ahora hay que pasar a su implementación, porque implica hacer algunos cambios legales.

Recaredo, no sé quieres agregar algo.

**Lic. Recaredo Arias Jiménez:** Sí, la segunda parte en la que estamos trabajando, es en la que corresponde a darle un ámbito de acción mayor y es algo en lo que hemos venido trabajando en estas últimas semanas, meses incluso, con la Secretaría de Hacienda y con la Comisión de Seguros, a las compañías de rentas vitalicias, para que puedan tener un ámbito de acción mayor.

Queríamos también anunciar en forma mucho más específica hoy de qué estamos hablando, pero todavía se requiere más trabajo, desde el punto de vista regulatorio, se detectan algunos riesgos, desde el punto de vista de reservas, de capital, de fondos por parte de la Comisión.

Entonces, todavía tenemos que solventar esos temas, pero es que haya un mayor ámbito de acción para las compañías de rentas vitalicias, que tienen esa vocación de vender este tipo de seguros, porque ahora las compañías de seguros de vida, pueden vender rentas vitalicias no derivadas de la seguridad social, pero sin embargo, son muy pocas las que se orientan a vender este tipo de productos.

Y esto complementando lo que explicó Manuel.

**Lic. Rosa María Ríos Vargas:** Muchas gracias a todos por su asistencia.

Buenas tardes.

**- - -o0o- - -**